



Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal "Dr. Horacio Beccar Varela" Quinta Los Ombúes

Adrián Beccar Varela

Hijo preclaro de San Isidro

Adrián María del Corazón de Jesús Beccar Varela nació en San Isidro, en su casa paterna de la calle Ituzaingó 620, el **4 de febrero de 1880**, y fue bautizado en la iglesia de La Merced de Buenos Aires, el **6 de diciembre** de aquel mismo año, siendo sus padrinos en la pila bautismal, **Toribio Varela** y **Celia Somellera**.

Sus padres fueron el doctor **Cosme Beccar** y **María Varela Cané**.

Una vez egresado del Colegio Nacional Central, cursó sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales recibiendo de abogado a los 21 años, en **1902**, obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia mediante su tesis sobre Reforma a la Ley Electoral que, en aquel momento, llamó la atención por la erudición de sus planteos.

De muy joven se inició en las letras colaborando con notas periodísticas en El Diario, fundado y dirigido por **Manuel Lainez**, al tiempo que ejercía su profesión en la Municipalidad de Buenos Aires donde llegó a ocupar el cargo de jefe de Asuntos Legales.

Adrián Beccar Varela contrajo matrimonio en Buenos Aires, el **27 de octubre de 1904**, con **María Remedios Obarrio** (hija del doctor **Manuel Obarrio** y **María Remedios Langdon**), quienes tuvieron cinco hijos con difundida sucesión.

Su temprana vocación de escritor y apasionada dedicación al estudio de la historia y de las disciplinas de la jurisprudencia, se materializaron en obras como: San Isidro. Reseña Histórica (**1906**), todavía de obligada consulta para los interesados en el pasado sanisidrense, luego le siguieron Plazas y calles de Buenos Aires (**1910**), compartiendo su autoría con el Dr. **Enrique Udaondo**; Reformas a la Ley Orgánica de la Municipalidad de Buenos Aires (**1923**), Juan Martín

de Pueyrredon (**1924**) y Torcuata de Alvear (**1926**), además de una nutrida cantidad de artículos y notas que en su conjunto testimonian su talento.

El doctor **Adrián Beccar Varela** tuvo inquietudes y capacidad de trabajo suficientes como para desarrollar muchas otras actividades, razón por la cual se lo recuerda como uno de los más destacados dirigentes deportivos del fútbol en cuyo ámbito realizó una brillante actuación desde la presidencia de la Asociación Amateurs, con cuyo impulso se organizó en **1920** el Primer Campeonato Argentino de fútbol, entre tantos otros logros.

En el orden local, el pueblo de San Isidro guarda venerable memoria de la obra progresista que desarrollara en bien de la comuna, como simple ciudadano o en el cumplimiento de las funciones políticas que le tocó desempeñar, como la de juez de paz, Síndico fiscal, Defensor de menores, Asesor letrado honorario, compilador del primer digesto municipal, concejal, presidente del Consejo Deliberativo, culminando su carrera pública cuando asumió la Intendencia Municipal, la que ejerció desde **enero de 1913** hasta **diciembre de 1914**.

Durante aquellos dos años, logró que se pavimentaran numerosas calles, que se subdividieran importantes extensiones de tierra con la correspondiente cesión destinadas a la apertura de calles, edificios públicos, etcétera.

También proyectó y puso en funcionamiento un servicio de tranvías a caballo al Arroyo Sarandí, y emprendió las gestiones para el tendido de otra línea de tranvías, cuyo recorrido se iniciaba en la avenida Centenario y Martín y Omar hasta las inmediaciones de la capilla de Santa Rita. Esta obra se vio concretada luego de su mandato municipal, mediante la Comisión Encargada de la Construcción del Tranvía Municipal a la Villa Santa Rita, presidida por el mismo **Beccar Varela** quien, cuando se inauguró el servicio, destacó la gestión de esa comisión que logró su cometido sin costo para la comuna.

Durante su administración se construyeron, entre otros, los paseos del Águila, El Tala y Los Paraísos, que aumentaron la belleza edilicia de la comuna. También fue su preocupación el mejoramiento del cementerio donde construyó su capilla y sala de autopsias.

A su gestión también se le debe la adquisición del edificio que permitió la ampliación de la sede municipal.

Pero la obra que ha quedado identificada con su emprendedora actuación es el "Reloj Floral" que se encuentra emplazado en la parte baja de nuestra plaza principal, reloj calificado como único en nuestro país, existiendo muy pocos en el mundo. Esta máquina de medir el tiempo

se puso en movimiento a las doce horas de la noche del **31 de diciembre de 1913**, ante una enorme concurrencia que se congregó con gran expectativa para observar la puesta en marcha de este magnífico reloj que adorna desde entonces uno de los lugares más atractivos de San Isidro.

Este hijo preclaro de San Isidro falleció el **9 de junio de 1929**, a los 49 años. Un mes después, el **9 de julio**, se dio cumplimiento a su expreso deseo de que sus restos reposaran para siempre en la tierra que lo viera nacer, por lo que fueron inhumados en el cementerio de San Isidro en medio de una gran manifestación de pesar.

(Fuente: *Nueva Reseña Histórica del Partido de San Isidro*, de **Bernardo Lozier Almazán**.)